

INFORME DE COMISARIO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JULIO RENE MUY E HIJOS S. A

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2006

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 316 y 321, me es grato presentar el **INFORME DE COMISARIO de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JULIO RENE MUY E HIJOS S. A** haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

1.- LA ADMINISTRACION

Las eficientes políticas aplicadas por la gerencia en las áreas que forman la empresa, se ha tratado en lo posible de incrementos los ingresos por un lado y por otro de reducir los gastos y control de materiales para lograr mejorar las utilidades, paralelas a estas políticas se aplicado controles en cuentas por cobrar, pagos a los proveedores y una mayor preocupación a los buenas relaciones con nuestros clientes y laboral.

2.- LA CONTABILIDAD

Presenta que cada transacción tiene su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros respectivos de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, así como el respectivo archivo de todos los comprobantes de ingreso y egreso, debidamente numerados, mismos que fueron examinadas y constatados.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los cuadros demostrativos guardaran la información necesaria para poder analizar y emitir un juicio de valor en cuanto a sus cifras como el resultado que arroja una utilidad

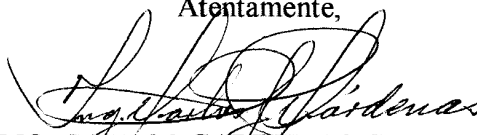
4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libros de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


ING. CARLOS CARDENAS CARDENAS
REG. CONTADOR 5489



COMISARIO